

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SELÍADO

III LEGISLATURA

Serie II: TEXTOS LEGISLATIVOS

6 de marzo de 1989

Núm. 274 (c) (Cong. Diputados, Serie C, núm. 243)

CONVENIO

Europeo para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes, hecho en Estrasburgo el 26-11-87.

PROPUESTAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

No se han presentado propuestas de no ratificación al Convenio europeo para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes, hecho en Estrasburgo el 26-11-87, que se tramita por el procedimiento del artículo 129 del Reglamento del Senado. Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 3 de marzo de 1989.—El Presidente del Senado, José Federico de Carvajal Pérez.—La Secretaria primera del Senado, María Lucía Urcelay López de las Heras.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID Cuesta de San Vicente, 28 y 36 Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid Depósito legal: M. 12.580 - 1961